



# 7ª JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA PRTR-España, 2020.

## FUTURO DE PRTR: REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES (REGLAMENTO EUROPEO 166/2006 Y PROTOCOLO DE KIEV)

“SESIÓN 1: Futuro de PRTR. Revisión de los  
instrumentos internacionales”

**MARTA MUÑOZ CUESTA**

SG AIRE LIMPIO Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL

MINISTERIO TRANSICION ECOLÓGICA Y RETO DEMOSGRÁFICO



# OBJETIVOS DE LA JORNADA

---

1. **Presentar la publicación en la web de los datos correspondientes al año 2019**, dando cumplimiento a la legislación que establece la publicación de los datos el 15 de noviembre de cada año, 11 meses después del año de referencia.
2. **Informar de las novedades en la plataforma** derivadas de todos estos nuevos requisitos, en este caso centrados en la nueva visualización para el público de la información administrativa de los complejos e instalaciones industriales.
3. Informar también sobre el **proceso iniciado de revisión del Reglamento Europeo 166/2006 (EPRTR)**, para adaptarlo y mejorarlo de acuerdo a las aplicaciones y usos demostrados, de tal forma que pueda dar respuesta a nuevas y más amplias metas, no solo en el ámbito de la UE, sino también en el internacional.
4. **Compartir experiencias en otros países y regiones del mundo**, más allá de la UE y de Europa que disponen de un registro PRTR (o RETC) o que están en proceso de implementación como son los casos de Chile y Colombia.



## ASPECTOS A DESTACAR

---

- Un año más, se pone a disposición del público, de acuerdo con la legislación, la información correspondiente a las emisiones y transferencias de residuos generadas por las principales instalaciones industriales en el año 2019. Son ya **18 años de información desde el inicio del registro.**
- Recordar que, desde la publicación de los datos de 2017, en España se publican **todos los datos validados**, estén por encima o por debajo de los umbrales de información:
- PRTR-España sigue siendo una de las **herramientas más importantes de información ambiental relacionada con las principales fuentes industriales,** (Convenio de Aarhus y en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- PRTR **no es sólo instrumento de información ambiental.** Instrumento de gran utilidad para la toma de decisiones, evaluación y análisis sobre la coherencia con otros inventarios y convenios internacionales., también es útil para estudiar la evolución en el comportamiento ambiental de empresas, políticas y objetivos ambientales.



# ASPECTOS A DESTACAR

---

- PRTR-España, es una **plataforma integral** que permite la acción a todos los agentes, pero en diferentes periodos de tiempo y con diferentes funcionalidades, respetando el marco competencial español. Y este esquema permite que las **NUEVAS OBLIGACIONES Y ALCANCES** se puedan incorporar sin cambiarla conceptualmente.
- **Es un registro que se consulta y se usa:** constante incremento en el número de visitas, desde que se tienen estadísticas (año 2009) que han superado ya los 17 millones de visitas. Con medias mensuales superiores a las 150.000. Es una de las páginas, en su género, más visitadas y consultadas a nivel mundial.
- Aun siendo la información cada vez más completa y de mayor calidad, la utilización de los datos e información en diversos ámbitos está **sirviendo también para la identificación de las principales debilidades y aspectos que necesitan una depuración.**



# DESARROLLO DE LA JORNADA

---

**PRIMERA SESIÓN** de carácter informativo centrada en presentar los retos futuros que plantean al iniciarse el proceso de revisión del Reglamento Europeo 166/2006, después casi 15 años, para que realmente constituya un instrumento esencial en la evaluación de políticas y en la toma de decisiones.

**SEGUNDA SESIÓN** centrada en la **presentación** por parte del **Área de Medio Ambiente Industrial**, de los principales **resultados de 2019 publicados y de las novedades en PRTR-España 2020**. Contaremos también en esta sesión con la participación de la **Agencia Europea de Medio Ambiente**, que nos dará la última información relativa a PRTR y al nuevo EU Registry a nivel europeo.

**TERCERA SESIÓN**, contaremos con la participación **de representantes de los gobiernos colombiano y chileno** que nos compartirán sus experiencias en la implantación de los PRTR .

**participación del público**

*hashtag* habilitado: **#JornadaPRTResp2020**

---

# ¡Gracias por vuestra atención!